

**FORMULACIÓN ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO AL CUMPLIMIENTO DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL  
2017**

<b>NORMA</b>	<b>Ley 19.999</b>
<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>Resolución Exenta N°1.991 de 2016, Ministerio de Relaciones Exteriores</b>
<b>FECHA TOTAL TRAMITACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>15-02-2017</b>
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>23-02-2017</b>

<b>Nombre Indicador</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Ponderador</b>	<b>Meta 2017</b>	<b>Numerador y denominador</b>	<b>Nota Técnica</b>
Porcentaje del análisis de los kilómetros acumulados de batimetría necesarios para la representación de la extensión de la Plataforma Continental al año T.	$(\text{Total de Kilómetros analizados en batimetría durante el año } t / \text{Total de Kilómetros batimetría necesarios para la presentación de extensión de la Plataforma Continental}) * 100$	%	40%	66%	$(64.806,8 / 98.192,1) * 100$	1.El indicador de análisis de batimetría corresponde a las actividades de continuación (de carácter secuencial) a las medidas en el indicador de “adquisición y procesamiento de los kilómetros de batimetría”. Este indicador tiene como proyección llegar al 100% al año 2019, fecha estimada para la presentación de la pretensión chilena de extensión de la Plataforma Continental ante la Convención de Derecho del Mar de las Naciones Unidas. El indicador consiste en analizar líneas batimétricas adquiridas de campañas de mediciones en las zonas potenciales de extensión de la plataforma continental de Chile,

						<p>mediante el método del máximo cambio de gradiente y bajo los criterios establecidos por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC). Este método permite ubicar el pie del talud continental (FOS: Foot of Slope, acrónimo en inglés) correspondiente a cada línea batimétrica considerando aspectos morfológicos de la base del talud (BOS: acrónimo en inglés). La ubicación de los puntos FOS permitirá la confección de la envolvente final que delimitará la plataforma continental más allá de las 200 millas marítimas, previa aprobación de la CLCP de los estudios conducentes a esta delimitación. Para esta Dirección Nacional resulta de suma relevancia continuar con la medición de las actividades vinculadas a este proyecto, toda vez que ha requerido de una inversión cuantiosa de recursos desde el año 2009 a la fecha.</p>
<p>Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de autorizaciones para constitución de derechos de aprovechamientos de aguas en el</p>	<p>(Sumatoria de días hábiles de respuesta a solicitudes de autorizaciones para constitución de derechos de aprovechamientos de aguas en el período t/</p>	<p>Días</p>	<p>30%</p>	<p>8,00 días</p>	<p>(15.287/1.910)</p>	<p>1. Esta actividad consiste en la tramitación y resolución sobre solicitudes de Autorización para realizar actos referidos a constitución de derechos de aprovechamientos de aguas en zona fronterizas. 2.El valor de la meta es estimativo</p>

período t.	Total de autorización para constitución de derechos de aprovechamientos de aguas en el período t)					
Porcentaje de procesos de compras, realizados durante el periodo t cuyo tiempo entre el cierre de ofertas en el Portal de ChileCompra hasta la declaración de adjudicación del proceso de compra es igual o inferior a 5 días hábiles.	(Número de procesos de compras realizados durante el período t, cuyo tiempo entre el cierre de ofertas en el Portal de ChileCompra hasta la declaración de adjudicación del proceso de compra es igual o inferior a cinco días / Total de procesos de compras realizadas por el Servicio en el Portal de ChileCompra en el período t) *100.	%	30%	95,2%	(20/21)*100	<p>1.El número de compras estipulada en la meta es un valor estimativo, éste variará en el período de medición de acuerdo a los requerimientos institucionales. El indicador se refiere a procesos de compras menores a 100UTM, de acuerdo al código de identificación (ID) que otorga el sistema de compras.</p> <p>2.El valor de los datos de la meta 2017 es estimativo.</p>